Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO MERCADO DE ABASTO- UOC 4

ACTA Nº 03/16

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/16

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" ID N° 307.629

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de Julio del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, siendo las **09:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/16 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" ID N° 307.629.-**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionarios

Norman López — Jefe de Unidad Compras y Licitaciones

Ramón Pintos — Técnico Unidad Compras y Licitaciones

Representantes

•

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- COMBUBAR S.R.L.
- FUEL PAR S.A.
- PETROLEOS DEL SUR S.A.
- GRUPO BAHIA S.R.L.
- BARCOS Y RODADOS S.R.L.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Seguidamente, siendo las **09:30** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto total de la Oferta
1	**PETROSUR S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA-MONTO GS.11.000.000	CUMPLE	**PRESENTA-SIPE N° 1404638**	**GS. 149.094.660.-**

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO MERCADO DE ABASTO- UOC 4

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 10 y 00 horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Observación: NINGUNA.

Sr. Norman López
Jefe
Unidad Compras y Licitaciones

Ramón Pintos
Técnico

Abog. Pedro Closa. Jefe
Dpto. Administrativo y Financiero
D.A.M.A.